



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 8 de octubre de 2020

Número 5626

CONTENIDO

Convocatorias

- 2 De la Comisión de Seguridad Pública, a la reunión virtual de junta directiva que tendrá lugar el jueves 8 de octubre, a las 10:00 horas
- 2 De la Comisión de Desarrollo Social, a la reunión virtual que se realizará el jueves 8 de octubre, a las 11:30 horas
- 3 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimotercera reunión ordinaria, por celebrarse el martes 13 de octubre, a las 12:00 horas
- 4 De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimoséptima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 9:00 horas
- 5 De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima segunda reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas
- 7 De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 8 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación de la revista *Quórum Legislativo* número 129, en memoria de la doctora Cecilia Licona Vite, que se realizará el jueves 8 de octubre, a las 11:00 horas
- 8 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, al Parlamento Abierto de Análisis del Paquete Económico de 2021, que se llevará a cabo el lunes 12 y martes 13 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 19:00 horas, respectivamente
- 10 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM al foro *Impacto de las emergencias sanitarias en las relaciones laborales*, que tendrá lugar el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas

Jueves 8 de octubre

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la reunión virtual de junta directiva que tendrá lugar el jueves 8 de octubre, a las 10:00 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Exposición del documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de septiembre de 2020, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establecen los lineamientos para la participación de representantes del Poder Ejecutivo federal, organismos autónomos y demás instancias en las mesas de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
3. Exposición del documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de septiembre de 2020, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
4. Propuesta de reuniones con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco del análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos para 2021, en términos de los lineamientos emitidos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del calendario para las reuniones con funcionarios públicos, así como de las reuniones presenciales para efecto de la votación de los dictámenes ya sometidos en reuniones virtuales que se cuenta con consenso en cuanto a la intención del voto, así como de la aprobación de la opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para 2021.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública

respecto a la reunión virtual de trabajo con el comandante de la Guardia Nacional General Luis Rodríguez Bucio.

7. Proyecto de opinión, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral del segundo año legislativo.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el tercer año legislativo.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la reunión virtual que se realizará el jueves 8 de octubre, a las 11:30 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, emisión del sentido del voto del segundo informe de actividades de la comisión correspondiente al segundo año legislativo.

4. Lectura, discusión y, en su caso, emisión del sentido del voto del programa anual de trabajo de la comisión correspondiente al tercer año legislativo.

5. Informe del acuerdo de la junta directiva de la comisión sobre el método de participación de las diputadas y diputados, y la emisión de la opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

6. Exposición del secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, doctor José Nabor Cruz Marcelo, con el tema “Consideraciones para el proceso presupuestario 2021”.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión, a cargo del diputado Miguel Prado de los Santos.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, por celebrarse el martes 13 de octubre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas:

a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Combate a Conflictos de Interés.

b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (buzón digital).

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

a) A fin de exhortar a la Secretaría de La Función Pública y los 213 Órganos Internos de Control a establecer en las dependencias y entidades federativas correspondientes mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia. Diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

b) Para exhortar a la Comisión de Vigilancia de la ASF a instruir a ésta a fin de practicar una auditoría de desempeño sobre la ejecución, operación y situación financiera durante 2019 del Programa de Apoyo a las Madres Trabajadoras en el Cuidado de sus Hijos. GPPRD.

c) Para exhortar al gobierno de Veracruz a informar a la opinión pública sobre el monto total y por dependencia, las causas y el destino por dar a los recursos producto del subejercicio correspondiente a 2019. Diputada Mariana Dunyaska Martínez Rojas, PAN.

6. Asuntos generales

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimoséptima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019- febrero de 2020.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo febrero-abril de 2020.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo.
7. Asuntos específicos:
 - I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género de la minuta (CS-LXIV-II-2P-031) por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de órdenes de protección, expediente 6057.
 - II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan el artículo 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, expediente 4374.
 - III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la

Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, suscrita por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 6206, y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, a cargo de la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena.

IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 20. de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, suscrita por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 4864; iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 6671.

VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela y la diputada Madeleine Bonaffoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 5145.

VII. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la proposición con punto de acurdo por el que con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República y las y los titulares de las fiscalías de todas las entidades federativas, para que capaciten con perspectiva de género a las y los agentes del Ministerio Público, y personal a su cargo, que atienda o investigue delitos cometidos contra las mujeres, de forma tal que conozcan el contenido y la aplicación de diversos protocolos, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 5713.

VIII. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas y los municipios para que cumplan y garanticen el principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados en la administración pública de su competencia suscrito por diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y de Federalismo y Desarrollo Municipal, expediente 5974.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima segunda reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido positivo:
 - a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas.
 - b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional.
 - c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de los diputados Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales, suscrito por la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedena, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales, suscrito por el diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido negativo:

a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción X, al artículo 31; y un artículo 79 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 10° de la Ley del Servicio Militar.

c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

f. Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social; y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

g. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 Bis, 83 Ter y 84, y se adiciona un artículo 11 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

h. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Militar.

i. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Segob, la Sedena, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego.

j. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Sedena, a la Semar y al ISSFAM a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.

6. Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

7. Presentación del Segundo Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

8. Presentación Programa Anual de Trabajo para el tercer año legislativo.

9. Comunicaciones de Mesa Directiva.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del Edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido positivo:
 - a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas.
 - b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional.
 - c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de los diputados Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales, suscrito por la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedena, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales, suscrito por el diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido negativo:

- a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción X, al artículo 31; y un artículo 79 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2º y 10º de la Ley del Servicio Militar.
- c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- f. Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social; y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

g. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 Bis, 83 Ter y 84, y se adiciona un artículo 11 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

h. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Militar.

i. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Segob, la Sedena, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego.

j. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Sedena, a la Semar y al ISSFAM a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.

6. Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

7. Presentación del Segundo Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

8. Presentación Programa Anual de Trabajo para el tercer año legislativo.

9. Comunicaciones de Mesa Directiva.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación de la revista *Quórum Legislativo* número 129, en memoria de la doctora Cecilia Licona Vite, que se realizará el jueves 8 de octubre, a las 11:00 horas, en modalidad virtual, y cuya transmisión directa podrá seguirse en Facebook @camaradediputados y @CedipOficial, y en Twitter @Mx_Diputados y @CEDIP_Oficial

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al Parlamento Abierto de Análisis del Paquete Económico de 2021, que se llevará a cabo el lunes 12 y martes 13 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 19:00 horas, respectivamente, vía zoom.

Bases

1. Para participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá enviar correo electrónico a la dirección comisionhacienda@diputados.gob.mx a más tardar el viernes 9 de octubre. Para la inscripción de los ponentes, además de sus datos generales de identificación y contacto, deberá anexar su ficha curricular, cuadro de propuestas conceptual o de texto, documento explicativo y, en su caso, presentación a exponer. El cuadro de propuestas deberá ser presentado como sigue:

Organización	Ley/Artículo/Supuesto observado	Propuesta

2. Requisitado el punto anterior, se le enviará al ponente, mediante correo electrónico, la mesa y el horario en el que participará, así como las instrucciones para su incorporación a la reunión.

3. El desarrollo del parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

Parlamento Abierto

Mesa 1

12 de octubre de 2020.

10:00 a 14:00 horas.

- Inauguración.

- Ley de Ingresos de la Federación para 2021 (Política de ingresos, criterios de política económica e informe de aranceles).

- Miscelánea fiscal:

Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) Ley Federal de Derechos (LFD).

Mesa 2

13 de octubre de 2020.

15:00 a 19:00 horas.

- Miscelánea fiscal:

Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) Código Fiscal de la Federación (CFF).

5. Metodología

a. El parlamento abierto se desarrollará mediante dos mesas de trabajo, distribuidas de conformidad con el calendario del punto 4 de la presente convocatoria.

b. Cada mesa estará integrada por un moderador, quien regulará el desarrollo del evento, incluida la participación de los ponentes y legisladores.

c. Los ponentes del tema dispondrán de cinco minutos por cada asociación, organización o institución a la que representen. Bajo la conducción del moderador, los legisladores podrán realizar una ronda de preguntas y respuestas puntuales al término de cada mesa durante un máximo de tres minutos por cada legislador. Los ponentes del tema dispondrán cada uno de 1 minuto para dar respuesta a los planteamientos de los legisladores. Al final de cada mesa de trabajo el moderador dispondrá de cinco minutos para exponer las conclusiones a las que se llegaron en la misma.

d. El parlamento abierto será público y abierto bajo las bases de esta convocatoria. Se invitará a diversos medios de comunicación, se videograbará el evento y estará disponible en el microsítio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

6. Datos personales y propiedad intelectual. Los participantes al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico referido con antelación, aceptan el Aviso de Privacidad que se anexa a la presente convocatoria, así como otorgan su consentimiento al personal de esta comisión legislativa para la utilización y difusión de los documentos que anexen.

Se precisa que la información personal de los participantes se encuentra protegida de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que serán utilizados exclusivamente para la coordinación de su participación en el presente evento y los mismos serán destruidos al final del parlamento.

Esta actividad legislativa está dirigida a especialistas, académicos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos, gobernadores, alcaldes y público en general.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E
INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM al foro *Impacto de las emergencias sanitarias en las relaciones laborales*, que tendrá lugar el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas, en modalidad virtual y con transmisión en Facebook @camaradediputados y @CedipOficial, twitter @Mx_Diputados y @CEDIP_Oficial

- Conferencista: Doctor Hugo Italo Morales Saldaña, presidente del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; en los número de teléfono 50360000, extensiones 58147, o 5564952925.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>